

Convenio de pago

Guía



Requisitos

- Original de identificación oficial vigente (credencial para votar INE, pasaporte, cartilla SMN o cédula profesional).
- Original de comprobante de domicilio reciente no mayor a 3 meses (luz, teléfono, gas, cable).

Nota: Recuerda realizar tu pago mensual y cumplir con tu calendario de pagos por convenio, para evitar la cancelación del mismo.

* Aplica la tarifa vigente publicada en la estructura tarifaria, el cual lo puede consultar en: www.aguapuebla.mx

En caso de que el propietario no se presente:

Persona Física: Presentar carta poder simple dirigida a Concesiones Integrales, S.A. de C.V., con copias de identificaciones oficiales de testigos, de quien otorga y recibe el poder.

Persona Moral: Presentar copia de acta constitutiva y de poder notariado con facultades para actos de dominio y administrativos y copia de identificación oficial del apoderado legal.

* Trámite sin costo